

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

Providencia, miércoles, 8 de agosto de 2018

EX. Rentas Nº 10602/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5º letra d), 12º y 63º letra i) del Decreto Ley Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Art. 25 del Reglamento Nº 146 de 2015, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; el Decreto Ley Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, y teniendo presente el Decreto Alcaldicio EX. Nº 277 de 2014, que fija texto refundido y sistematizado de la Ordenanza Nº2 de 2000, sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERANDO: Que la Solicitud de Eliminación Ingreso Número 1465, de fecha 03/03/2015, cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2018 / 2.

DECRETO:

1°) Elimínese del Rol General, la patente PROFESIONALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: NO EJERCE EN DIRECCION.

- Tipo de Patente : PROFESIONALES

- Rol : 3-55188

- Nombre o Razón Social : VASQUEZ GOMEZ CARLOS RAFAEL S.

- Rut Empresa

- Dirección : CARLOS WILSON 1345 DEPARTAMENTO 404

- **Giro** : DOMICILIO TRIBUTARIO DE ABOGADO

2º) Procédase por el Departamento de Rentas Municipales a efectuar la eliminación indicada.-

Anótese, notifíquese y archívese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



MARCELA FERNANDEZ ATALA Jefe Depto. Rentas Municipales

MFA/sv.-

<u>Distribución:</u>

- 1.- Archivo
- 2.- Departamento de Rentas
- 3.- Departamento de Catastro

Página: 1

Código de Verificación: 6D67515350687534